

MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN LEMPIRA municipalidad.launionlempira@gmail.com "EL GOBIERNO DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO"



Planilla Pago De Dietas y Retención ISR Correspondiente A Los Meses:

ENERO, FEBRERO, MARZO Y ABRIL 2024

Valores expresados en Lempiras

Nº	CARGO	SUELDO BRUTO	REDUCCION ISR ART.22	OTRAS DEDUCCIONES	SUELDO NETO RECIBIDO EN EL MES	DIETAS	TOTAL
1	Regidor 1	L.	L. 3,937.50	L.	L.	L. 31,500.00	L. 27,562.50
2	Regidor 2		3,937.50			31,500.00	27,562.50
3	Regidor 3		4,500.00			36,000.00	31,500.00
4	Regidor 5		4,500.00			36,000.00	31,500.00
5	Regidor 6		4,500.00			36,000.00	31,500.00
6	Regidor 7		4,500.00			36,000.00	31,500.00
SUB-TOTAL			L. 25,875.00			L. 207,000.00	L. 181,125.00

NOTA: Regidor #4 no recibe dieta porque renuncio; Regidor #8 no recibe dieta ya que es empleado directo de esta municipalidad, el vice alcalde no recibe dieta por decisión propia, "esta planilla solo corresponde a Dietas y Retenciones ISR".

Maria Leonila Barrientos

Tesorera Municipal